

BOLETÍN SOCIAL N° 31

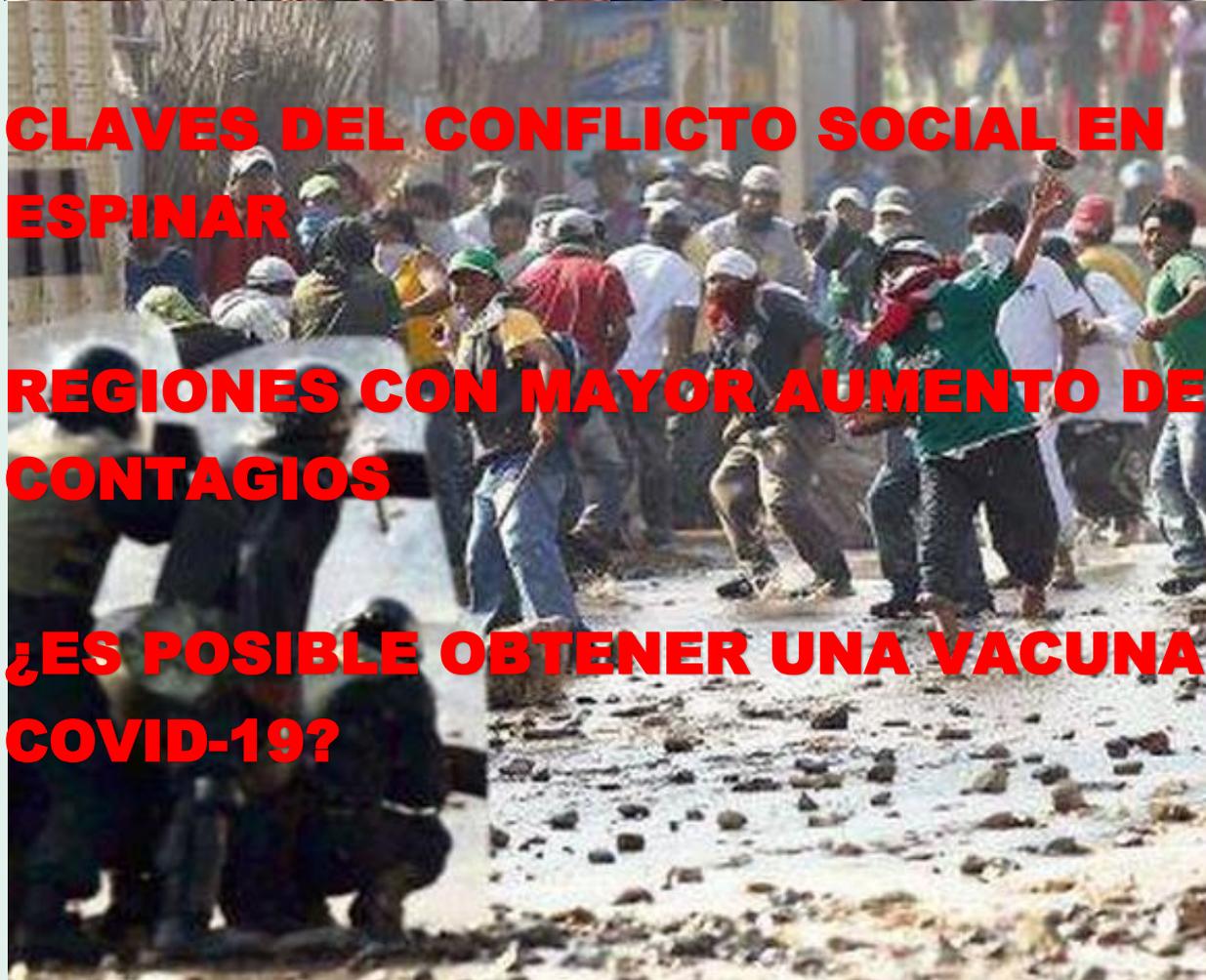
JULIO 2020



**CLAVES DEL CONFLICTO SOCIAL EN
ESPINAR**

**REGIONES CON MAYOR AUMENTO DE
CONTAGIOS**

**¿ES POSIBLE OBTENER UNA VACUNA
COVID-19?**



CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN	03
2.	CONFLICTOS SOCIALES	04
3.	EMERGENCIA SANITARIA COVID-19	20
4.	REPORTES SOCIALES	38
	• DEFENSORÍA DEL PUEBLO	38
	• MINISTERIO DE LA MUJER	40

Responsables

María Ángela del Piélago Larrea
Norma López Cabrera



PRESENTACIÓN

Con el auspicio de la Tercera Vicepresidencia del Congreso de la República, la Oficina de Enlace con el Ciudadano, pone a su disposición el Boletín Social en su edición trigésimo primera, correspondiente a julio de 2020.

La Oficina de Enlace con el Ciudadano, nace como una preocupación del Congreso del Perú de tener dentro del servicio parlamentario un órgano administrativo que de manera permanente e institucional mantenga una línea de comunicación e información de los diversos aspectos que son de interés de la ciudadanía, con el propósito de generar un sano y alturado debate en la sociedad y que contribuya con un insumo importante para el trabajo parlamentario en beneficio de la población.

En esta oportunidad el Boletín Social, recoge diversas informaciones relacionadas a la problemática de la salud pública que se ha constituido en tema primordial de las diversas agendas gubernativas tanto del ámbito nacional y local, en la cual el Congreso de la República no podría mantenerse al margen cumpliendo con las funciones que la Constitución le establece.

Esperamos que la información recogida en esta edición del Boletín Social sirva para enriquecer el debate y ampliar nuestras reflexiones en torno a la grave crisis que atraviesa el país.

ENRIQUE WONG PUJADA
Jefe de la Oficina de Enlace con el Ciudadano

CONFLICTOS SOCIALES

Tercerización laboral y abandono de los trabajadores del SITOBUR

El alcalde de la Municipalidad de Lima, Jorge Muñoz, al igual que su predecesor, se resiste a cumplir la sentencia judicial que prescribió la incorporación en planilla de los trabajadores de limpieza pública tercerizados por la empresa INNOVA AMBIENTAL.



Como se sabe, el personal del Sindicato de Trabajadores de Limpieza de la Empresa Innova Ambiental S.A. (SITOBUR) pertenece a una empresa tercerizadora, la cual presta servicios a la Municipalidad de Lima desde el año 1995. Ya casi son 25 años de trabajo bajo tercerización laboral, y no más de 5 años desde que su sindicato (SITOBUR) accionó medidas legales en esta lucha que aún no llega a su fin.

Aunque es cuestionable que tras varios años de lucha política y legal del SITOBUR se continúe negando la naturaleza de su prestación laboral y derechos conquistados, lo que más inquieta es cómo opera la tercerización en el país; un régimen de contratación



que sólo sirve para burlar legalmente los derechos de los trabajadores y flexibilizar las relaciones de trabajo. Los aún tercerizados trabajadores del SITOBUR, por ejemplo, están a punto de recibir el golpe más terrible, debido a que la MML ha puesto en marcha una nueva licitación del servicio de limpieza pública y con ello, el fin de su trabajo.

Precisamente la tercerización laboral, regulada por la Ley N° 29245, permite la contratación y subcontratación de trabajadores para la realización de actividades permanentes y principales que las empresas y/o entidades públicas deberían efectuar con recursos propios; así como facilita la contratación temporal por empresas mal llamadas especializadas (CEDAL). Mientras estas crean ganancias con la tercerización, la situación del trabajador tercerizado es precaria en relación a otros trabajadores que cumplen las mismas funciones que él, y los trabajadores permanentes de la empresa principal. La desigualdad en la remuneración y el menoscabo en el ejercicio de sus derechos individuales y colectivos, son el pan de cada día.

Lo anterior se traduce en reducción de costos laborales a favor del empleador, por tanto, los únicos beneficiados de la tercerización laboral son la empresa que contrata a los trabajadores por tercerización, y la empresa en donde se desplazan. Entonces, tiene mucho sentido que casi todos los distritos de Lima concesionen el servicio de limpieza pública y, además, suponer que cada alcalde electo renueve la empresa tercerizadora para favorecerse u obtener beneficios de la empresa con buena pro, no es exagerado.

Debido a esto, en el 2015 el SITOBUR interpuso una demanda por desnaturalización de la tercerización en contra de la empresa Innova Ambiental S.A. y la Municipalidad de Lima. Se declaró infundada la demanda, “bajo el argumento que entre las codemandadas no existió un contrato de tercerización sino uno contrato de concesión”.

El sindicato apeló la sentencia, donde la Cuarta Sala Laboral de Lima de la Corte Superior, emitió un nuevo fallo que reconoció “la existencia de una relación laboral a tiempo indeterminado entre los setecientos nueve trabajadores que son representados por el Sindicato de Trabajadores de la Empresa Innova Ambiental S.A.- SITOBUR con la Municipalidad Metropolitana de Lima desde el nueve de enero de dos mil dos, debiendo esta parte registrar a los actores en su libro de planillas, bajo esta condición jurídica (...)”.

En octubre del 2018, la Corte Suprema revisó el caso, resolviendo a favor de los trabajadores del SITOBUR y ratificando su inclusión en la planilla de la Municipalidad de Lima, como se precisa en los considerandos 5 y 6 de la CASACIÓN LABORAL N° 13749-2017. Se reconoció, entonces, la existencia de relación laboral de los trabajadores de Innova Ambiental S.A con la Municipalidad de Lima, al determinar que son funciones exclusivas de la municipalidad el servicio de limpieza y por ende, la tercerización de este servicio es ilegal. Dicho de otro modo, no procede la contratación por tercerización del servicio de limpieza pública, entendiéndose por esto que los



trabajadores de limpieza son obreros municipales con una relación laboral y no un contrato de naturaleza civil.

Lo positivo del proceso judicial fue que a más de 700 obreros(as) de limpieza pública se les reconoció la condición de trabajadores permanentes, posibilitando que la municipalidad los contrate como trabajadores municipales. O eso se pensó. Primero fue la negativa de Castañeda Lossio por cumplir la sentencia. Luego, en el 2019, el electo alcalde de Lima, arguyendo que “LA ANTERIOR GESTIÓN EDIL (2015-2018) NO PREVIÓ EL PRESUPUESTO PARA ASUMIR DICHA OBLIGACIÓN en el 2019, ni tampoco las herramientas, locales, transporte, necesarios para el futuro desarrollo de sus funciones.” (MML) , tampoco acató la sentencia.

A pesar de las sentencias, para el alcalde Jorge Muñoz solamente se había dispuesto “la existencia de una relación laboral a tiempo completo de un número determinado de trabajadores de limpieza con la comuna limeña”. Al mismo tiempo que, en marzo del 2020, iniciaba un nuevo concurso de servicio de limpieza para contratar a otra empresa tercerizadora, refiriendo que “el distrito de Cercado de Lima, luego de 24 años, podrá renovar y modernizar la limpieza pública del distrito.” (MML) .

Ante la negativa renuente del alcalde de Lima, los trabajadores del SITOBUR, en su mayoría mujeres que tienen años laborando, iniciaron con justa razón una serie de medidas contra el municipio. En respuesta fueron reprimidas en numerosas ocasiones por la Policía Nacional del Perú. Así lo expuso el pasado 30 de junio, a través de su cuenta de Twitter, el SITOBUR: «800 obreras de Limpieza Pública de Lima piden ser tomadas en cuenta y que se respeten sus derechos ganados y el alcalde de Lima responde con bombas lacrimógenas».

En resumen, el servicio de limpieza pública está tercerizado ilegalmente por la empresa Innova Ambiental, siendo parte de este absurdo ensañamiento la municipalidad de Lima, que aún después de las sentencias judiciales persiste en su posición de contratar nuevos trabajadores tercerizados, dejando a su suerte a 504 trabajadores del SITOBUR, los que vienen cumpliendo una misma jornada y funciones que los 294 trabajadores ya reconocidos por sentencia judicial.

Pese a la pandemia, si encontramos en las calles a los trabajadores del SITOBUR es debido a que están forzados a protestar contra lo que consideran una traición del alcalde de la Municipalidad de Lima y su partido: Acción Popular. La nueva licitación de limpieza pública podría dejarlos sin trabajo, en los próximos días o meses, a un grueso de trabajadores de limpieza que al término del contrato de tercerización serán desechados. Y como ellos hay muchos más que se retuercen los dientes ante tanto abuso. La lucha del SITOBUR para defender sus derechos es más que eso: es símbolo de valentía y entrega por sostenerse hasta ahora a pesar de las injusticias, rechazos y palizas que recibe, más aún cuando su enemigo es una autoridad que se aprovecha del poder

conferido popularmente y cree que el sillón municipal lo pone por encima de la ley y las resoluciones judiciales que le conciernen.

Por último, el problema mayor e inconcluso radica en la tercerización laboral, que afecta a millones de trabajadores del sector público y privado -no solamente a los trabajadores de limpieza u obreros municipales-, que muchas veces, desesperados por conseguir un empleo o por escaparse del ejercito de desempleados, se convierten en presas fáciles de empresas tercerizadoras o intermediarias. Empresas que no ven sino la oportunidad de lucrar a costa de la clase trabajadora y, claro, al amparo de las normas que flexibilizan el trabajo.

A partir de este escenario, conveniente para el sector empresarial y perjudicial para los trabajadores, la tercerización es empleada desproporcionadamente, reproduciéndose en varios sectores de la economía: en empresas de servicios de electricidad y agua potable, así como en el de telefonía, compañías mineras, etc. El dicho popular “hecha la ley, hecha la trampa”, ya no resulta risible, la ley de tercerización se creó a la medida de unos pocos, favoreciendo el interés de la clase explotadora en nuestro país. Queda claro, que la tercerización precariza el empleo en el Perú y pese a ello, las entidades del Estado, como la Municipalidad de Lima, actúan en beneficio del sector empresarial.

Como forma de reconocimiento a su papel preponderante y la fuerza que demuestran en su gran mayoría las trabajadoras del SITOBUR, no podemos cerrar esta primera nota, sin compartir con el público una imagen y una frase que sintetizan la lucha presente del sindicato.

#NoSomosObjetosDescartables



Fuente:
EL CAMINO PRENSA
12.07.2020
<https://elcamino.pe/>

Apurímac: tres comuneros mueren tras enfrentarse por conflicto limítrofe en provincia de Cotabamba



El conflicto se registró entre las comunidades de Ccoccahua y Chaccaro en el distrito de Tambobamba

Policías del distrito de Tambobamba fueron alertados sobre un enfrentamiento entre las comunidades de Ccoccahua y Chaccaro en el distrito de Tambobamba. Al llegar a la zona, hallaron los cuerpos sin vida de Sabino Huillca Puma (32), Nicolas Huillca Chicllasto(22) y de Alejandro Muñoz Puma (45), y a un grupo de comuneros heridos que luego fueron trasladados hacia los centros de salud de la zona.

El enfrentamiento se produjo en el sector de Pucahuaraco en el cerro Surphumarca, zona que no está delimitada por la Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural de Apurímac – FORPRAP y que es el reclamo que por varios años ambas comunidades piden a las autoridades de turno.

Hasta la mañana del viernes, los cuerpos de los fallecidos seguían en la zona en vigilancia de efectivos de la Policía Nacional, a la espera del arribo de un médico legista. Del mismo modo, se ha trasladado hacia el lugar más de 100 de policías desde la capital de la región Apurímac y 50 Policías de los distritos cercanos, para evitar que se den más enfrentamientos entre ambas comunidades.



“Este enfrentamiento se pudo evitar porque yo mismo conversé con el Gobernador Regional de Apurímac, Baltazar Lantaron Núñez, a quien le pedí que nos ayude a solucionar este problema limítrofe. Es lamentable lo que ocurrió y nosotros estuvimos cerca pidiendo a estas personas que se controlen. Los señores de FORPRAP tienen que venir y esperamos que esto se solucione cuanto antes y así evitar más hermanos nuestros muertos”, declaró el subprefecto de Cotabambas, Walter Contreras Sánchez.

-Antecedentes-

El pasado 9 de junio, el presidente de la comunidad de Chaccaro, Omar Tuyro Saavedra, informó a las autoridades del distrito de Tambobamba, que en el cerro Surphumarca se hallaba un grupo de comuneros de Ccocahua realizando labores de minería artesanal. Ese mismo día el subprefecto provincial de Cotabambas, Walter Contreras Sánchez, en compañía de la Fiscal Provincial, Silvia Merlo Guizado y efectivos de la Policía Nacional llegaron a la zona. Ellos detuvieron a varias personas y decomisaron equipos y materiales de uso en la minería artesanal, al mismo tiempo instaron al presidente de la comunidad de Ccocahua, Justo Pastor Puma Velásquez, a dejar de realizar actividades en este sector.

Ante esta situación, el miércoles último, decenas de integrantes de la comunidad de Chaccaro iniciaron un trabajo de delimitación simbólica artesanal colocando piedras en el cerro Surphumarca. Al enterarse de esto, los policías de Tambobamba y la representante del Ministerio Público retornaron al lugar para solicitarle a los comuneros deponer sus trabajos comunales, ya que esta actividad iba en contra de la declaratoria de emergencia por el COVID-19.

Esa misma noche, los comuneros de Chaccaro fueron alertados sobre el ataque a un comunero de la zona en el sector de Pucahuaraco, los comuneros llegaron a este lugar y constataron el incendio de una vivienda rústica. A la zona llegaron el subprefecto de Cotabambas, la representante del Ministerio Público y 09 policías quienes fueron abordados por cientos de comuneros de la comunidad de Chaccaro.

En la madrugada, la comitiva se dirigió hacia la comunidad de Ccocahua para buscar información respecto al atentado que se hiciera contra una vivienda comunal. En todo momento los comuneros de Ccocahua negaron el hecho. La comitiva se retiró del lugar instando a ambas comunidades a deponer más acciones de hostigamientos para evitar conflictos.

Fuente:
EL COMERCIO
19.06.2020
<https://elcomercio.pe/>

Cusco: las claves del conflicto social entre la población de Espinar y la mina Antapaccay

Autoridades y dirigentes de Espinar solicitaron presencia de la PCM y otros sectores para retomar el diálogo con empresa.



Las recientes protestas y hechos de violencia reportados en los últimos días en la provincia de Espinar, en Cusco, reavivaron las tensiones en un tramo del corredor minero del sur, que une las principales zonas productoras de esta región, con las de Apurímac y Arequipa. El año pasado esta ruta se hizo conocida por los bloqueos realizados por parte de comunidades contra la empresa minera Las Bambas.

Ayer, luego de una semana de manifestaciones que dejaron al menos tres heridos y cuatro detenidos, los representantes de Espinar solicitaron la conformación de una comisión integrada por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), jefes de otras carteras y miembros de la iglesia católica, para encontrar una salida al conflicto social que se presenta en esta localidad. De esta manera, dicho escenario se perfila como uno de los primeros desafíos que afrontará el nuevo gabinete encabezado por el Primer Ministro, Pedro Cateriano, en medio de la pandemia del coronavirus.

A continuación, se presentan los principales aspectos que caracterizan la reciente controversia desatada en la zona sur.



El reclamo

Desde el 15 de julio, los moradores de los ocho distritos de Espinar acatan un paro indefinido contra la empresa minera Glencore-Antapaccay, a la que exigen el pago de un bono de S/1.000 para cada adulto elector (mayor de 18 años) debido a la crisis económica y sanitaria ocasionada por el COVID-19. El costo estimado de esta medida bordea los S/50 millones.

Las comunidades demandan que esta iniciativa sea financiada usando los fondos del Convenio Marco de Espinar, un instrumento que fue suscrito en el 2003 por los representantes de la provincia y por la empresa BHP Billington, que operaba la mina Antapaccay en ese tiempo. Este mecanismo compromete a la compañía a entregar el 3% de sus utilidades antes de impuestos cada año para financiar proyectos de desarrollo sostenible en esta localidad. Según información de Glencore, este fondo cuenta con aproximadamente S/134 millones.

La empresa se ha mostrado en desacuerdo con la entrega del bono en efectivo dado que “no cumple con el objetivo de financiar el desarrollo sostenible” que establece el documento. Teresa Charca, superintendente de Comunicaciones de Antapaccay, indica que la iniciativa tampoco toma en cuenta variables de pobreza o vulnerabilidad que determinen la asignación de los recursos.

La ejecutiva agrega que los fondos del marco ya están asignados para una serie de proyectos que previamente han sido aprobados en talleres participativos con la población.

“Si se destinara estos S/50 millones para el bono por elector, de hecho se afectarían otros proyectos (...) Hay una serie de criterios para aprobar los proyectos que se estaría vulnerando eso si esta iniciativa se aprueba”, explicó.

Disturbios reportados

La violencia escaló la mañana del miércoles cuando la Policía interceptó a manifestantes que intentaban ingresar a las instalaciones del campamento minero, ubicado en el centro poblado de Tintaya-Marquiri. El hecho dejó unos tres heridos, además de la quema de pastizales, y la destrucción de una planta de agua que abastece a comunidades aledañas.

Los dirigentes de Espinar responsabilizaron a la empresa por la situación, y aseguraron la existencia de infiltrados que distorsionan su lucha. Tras el incidente, el presidente del Comité de Gestión de Convenio Marco y alcalde de Espinar, Lolo Arenas, exhortó a la población a que identifique y denuncie a las personas que causen violencia.

“Hermanos, estamos en un contexto de diálogo, mantengamos calma y paciencia. Hay algunos infiltrados que podrían propiciar caos. Si detectan algún infiltrado,



inmediatamente hay que ubicarlos y entregarlos a la policía”, invocó la autoridad edil en aquel momento.

Dos días antes, el lunes 20 de julio, se registraban las primeras hostilidades en el corredor minero. Dos camiones que circulaban por la ruta fueron apedreados y quemados por las personas que protestaban en el lugar.

Ambos sucesos motivaron que la alta comisionada para el diálogo y el desarrollo del Corredor Vial Sur, Paola Bustamante, junto con la Defensoría del Pueblo, suspendieran las conversaciones con los comuneros y la empresa. “Queremos seguir manteniendo el diálogo, pero si no logramos el cese de la violencia no podemos”, señaló la funcionaria el pasado miércoles.

¿Solución a la vista?

Si bien aún no hay una salida para el entrapamiento, Charca anuncia que la empresa emprenderá proyectos de atención alimentaria, provisión de medicinas y equipos de protección personal para la población de Espinar.

“Lo otro es el fortalecimiento de los comedores populares, que significaría la dotación de alimentos durante seis meses. El otro tema es el acceso a internet para los estudiantes, libre y gratuito para los ocho distritos. Y luego liquidez, créditos para pequeños y medianos empresarios”.

La empresa calcula que la inversión en estas medidas ascendería a un monto de S/27 millones.

Para Rolando Luque, adjunto para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo, ambas partes coinciden en que se requiere un aporte económico excepcional frente a la situación de pobreza y pobreza extrema de un gran sector de la población; sin embargo, la discrepancia aún se mantiene en la forma en que se debe entregar.

“En ese punto se han trabado. El alcalde propone que la entrega del dinero en efectivo sea para todos los electores de Espinar y es ahí donde el asunto se vuelve un poco discutible, porque de lo que se trata es de apoyar a quien más lo necesita, no a quienes pueden solventar con sus propios ingresos esas situaciones difíciles. Hacer esa entrega universal significaría que ese dinero pueda ir también a manos de quienes tienen fondos propios para enfrentar la situación crítica de la pandemia”, explica.

El funcionario añade que los dirigentes deben deslindar de los grupos que han ocasionado los hechos de violencia registrados para recomponer el proceso de diálogo que se venía realizando.

“La razón fundamental es que esta no es una negociación sólo entre la dirigencia y la empresa. Es un asunto de interés colectivo porque ya se ha producido movilizaciones,



enfrentamientos, hay tres heridos; y se ha vuelto un problema en el que tiene que intervenir el Estado, no sólo en el restablecimiento del orden público, sino también a nivel del proceso de diálogo”, opina Luque.

Zona con conflictos

Según el último Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría, actualizado al mes de junio, aún existen seis conflictos sociales activos adicionales que están relacionados con operaciones la zona minera del sur. Entre estos se encuentran tres relacionados a la mina las Bambas, en Apurímac (Cotabambas, Yavi Yavi y Velille); uno con el proyecto Utunsa de la empresa Anabi, también en Apurímac; uno relacionado con la empresa Southern Perú en la provincia de Islay (Arequipa); y uno relacionado con la empresa Hudbay en la localidad de Coporaque (Cusco).

Luque señala que el conflicto en torno a Las Bambas está incluido dentro de los 30 casos que deben ser atendidos por el Estado en el corto plazo.

“En Las Bambas hemos tenido [a través de la Defensoría] una participación directa y donde el diálogo se interrumpió en marzo. Hay que retomarlo porque hay que tomar decisiones respecto de la carretera que cruza toda esta zona, de las personas denunciadas por delitos de disturbios y cuyas investigaciones están en curso en la Fiscalía. Ahí también el Ministerio de Justicia adquirió el compromiso de revisar y hacer propuestas a partir de los expedientes, los temas relacionados con la contaminación. Es una agenda larga que hay que ver con mucha urgencia”, explica.

FUENTE:
EL COMERCIO 24.07.202
<https://elcomercio.pe/>

La Libertad: Trabajadores de minera Marsa demandan que se cumpla protocolos ante el COVID-19

Trabajadores de la minera Marsa, ubicada en Pataz, La Libertad, alzaron su voz de protesta y exigieron a la empresa que se cumplan estrictamente los protocolos de bioseguridad ante los contagios del COVID-19.

El sindicato de trabajadores realizó ayer un plantón en la Plaza de armas de Trujillo. Así mismo, la Presidenta de la Central Nacional de la Mujer Minera (FNTMMSP), Emiliana Paredes, junto a familiares de los trabajadores manifestaron el poco interés de la minera ante la situación. Asimismo señalaron que existen más de 60 personas contagiadas con COVID-19 en la minera. La minera Marsa se ubica en el Anexo Yaucabamba, distrito de Parcoy, provincia de Pataz.



Asimismo en un video se escucha a uno de los trabajadores señalar que “estamos en la Fase 3, deberían hacer una cuarentena de 6 a 7 días, y después de ese tiempo se puede detectar el virus. Ahora dicen que estamos en fase 4, es decir que a los 5 o 6 días ya los compañeros están subiendo al campamento. Pero nosotros estamos aún en la fase 3, que dice que a partir de los 7 días a más. La empresa está tomando sus propias decisiones a espaldas de nosotros.”



Denunciaron igualmente que en plena crisis la empresa está realizando despidos bajo la suspensión perfecta de labores y piden que los reincorporen a sus actividades para poder llevar un sustento a sus hogares.

“Que hagan pruebas rápidas en la misma zona de Pataz y no los traigan hasta la misma ciudad, porque vienen sanos, pero pueden regresar enfermos. Debe hacerse una cuarentena adecuada”, señaló la dirigente de la FNTMMSP Emiliana Paredes.

Fuente: Informe del Observatorio de Conflictos Mineros del Perú-Informe 26° 24.07.2020
<http://conflictosmineros.org.pe/>

Enfermeras de Cajamarca realizan plantón reclamando recursos para atender a pacientes



Ronald Ordoñez

El día de ayer, miércoles 15 de julio, las enfermeras del Hospital Covid Simón Bolívar de Cajamarca realizaron una protesta en las inmediaciones del nosocomio para exigir mayor apoyo de las autoridades de salud.

Maritza Bazán, coordinadora del gremio de Enfermería del Hospital Simón Bolívar informó que las condiciones actuales en las que laboran no son las adecuadas debido a que existe déficit de personal, así como carencia de equipos básicos para la atención. De este modo, exigió a las autoridades tomar en consideración sus pedidos, recordando que hace más de 90 días presentaron un requerimiento que no fue atendido:

“Es una situación insostenible, y como seres humanos necesitamos que nos abastezcan. Estamos pidiendo abastecimiento inmediato de recurso humano porque carecemos de personal y, como enfermeras, nos estamos dividiendo para realizar infinidad de actividades. Los pacientes han aumentado y es incontrolable”, manifestó.

Bazán detalló también que necesitan mayor cantidad de pulsoxímetros y tensiómetros para atender a los pacientes, y equipos de protección personal completos. Igualmente,



informó que anteriormente eran más de 60 enfermeras, sin embargo, a la fecha solamente son 21, debido a que la mayoría ha renunciado y no han sido repuestas. Del mismo modo, están exigiendo el pago completo de guardias efectivas y del bono Covid:

“Hemos salido a las calles porque queremos que la población conozca nuestras necesidades. Los pacientes están hacinados. No podemos continuar con estas precariedades. Hasta para sacar una copia tenemos que salir afuera. Estamos maquillando las cosas de que todo está bien, y no están bien. Esto es insostenible”, añadió.

Después de la protesta, las enfermeras lograron tener una reunión con el director regional de Salud, Pedro Cruzado, acordándose que en los siguientes días se estará atendiendo sus demandas y en una semana tendrán otra reunión para evaluar los avances.

Se suman al reclamo

De otro lado, el Cuerpo Médico del Hospital Simón Bolívar emitió un pronunciamiento lamentando que las autoridades de salud no hayan atendido las falencias del nosocomio relacionadas a personal, que datan desde hace 3 años: “No somos responsables de la falta de planificación de las autoridades, sobre todo si consideramos irresponsable la decisión de haber aumentado el número de camas sin contar con el personal de salud necesario para la atención de las mismas. Un solo médico y una sola enfermera no puede abastecerse para más de 20 pacientes”, se expresa en el pronunciamiento.

Finalmente, el Sindicato Único de Trabajadores del Hospital Regional Docente de Cajamarca también se sumó a la demanda con otro pronunciamiento señalando que no se les aplica tamizajes de manera oportuna, además de acusar deficiente desinfección de los ambientes del hospital; falta de guías y protocolos en algunas áreas para la atención de pacientes Covid; escaso apoyo para trabajadores contagiados y para la realización de trabajo remoto, así como una inadecuada atención en farmacia para la adquisición de azitromicina e ivermectina “a pacientes que acuden con su respectiva receta, hecho que los obliga a adquirirlos en farmacias particulares a costos muy elevados”.

Fuente Noticias SER.PE
<http://www.noticiasser.pe/>

Dirigentes amazónicos se declaran en emergencia ante abandono del Estado en medio de la pandemia



Federaciones de nueve regiones amazónicas peruanas integradas a la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidese) se declararon en movilización permanente para exigir al Gobierno de Martín Vizcarra atención médica para los indígenas infectados por el COVID-19.

En conferencia de prensa virtual, Lizardo Cauper, presidente de Aidese, exigió una reunión con el presidente de la República para el viernes 10 de julio. Anunció, además, movilizaciones los días 13, 14 y 15 para exigir la ejecución de los 88 millones de soles prometidos por el Estado, destinados a la adquisición de medicamentos y a la contratación de personal de salud que llegue a las comunidades nativas.

Entre las pautas presentadas por los dirigentes indígenas resalta también el rechazo a la consulta previa virtual anunciada por la titular del Ministerio de Economía y Finanzas, María Antonieta Alva, con la finalidad de acelerar el inicio de los proyectos mineros. Asimismo, exigieron aprobar la modificación de la Ley Piaci que declara la intangibilidad de territorios para las comunidades.



“Para nosotros es una aberración completa el promover la consulta previa virtual, cuando ha sido un mero formalismo desde los sectores del Estado”, expresó Berlín Diques de Ucayali.

Además, expresaron su rechazo a la continuación de actividades extractivas en los territorios indígenas. “Siguen operando las industrias extractivas y eso nos preocupa mucho; encima se nos propone una reactivación económica, cuando estamos en luto porque siguen falleciendo nuestros hermanos, nuestros sabios”, expresó el presidente de Aidesep.

Por su parte, Julio Cusurichi Palacios, presidente de la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (Fenamad), alertó que las concesiones de hidrocarburos, minería y tala afectan los derechos de los pueblos a la salud. “Mientras nosotros cumplimos el aislamiento, las empresas tienen luz verde del gobierno y les dan permiso para reactivar sus actividades incluso afectando a pueblos en aislamiento, eso no es correcto”, puntualizó.

REDACCIÓN RADIO MADRE DE DIOS
10 DE JULIO 2020
<https://noticias.madrededios.com/>

EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

SALA SITUACIONAL COVID-19

CASOS POSITIVOS POR DEPARTAMENTO

AL 27 DE JULIO 2020

Región	PCR (+)	PRUEBA RÁPIDA	TOTAL CASOS	FALLECIDOS	LETALIDAD (%)
LIMA METROPOLITANA	66635	123787	190422	7922	4.16%
CALLAO	5513	15166	20679	1012	4.89%
PIURA	936	19562	20498	1246	6.08%
LAMBAYEQUE	2036	14568	16604	1207	7.27%
LIMA REGIÓN	4172	12120	16292	777	4.77%
LA LIBERTAD	2562	11815	14377	1294	9.00%
AREQUIPA	3176	9523	12699	696	5.48%
ANCASH	2321	9011	11332	810	7.15%
ICA	2414	8513	10927	788	7.21%
LORETO	3069	7652	10721	544	5.07%
UCAYALI	933	8592	9525	229	2.40%
SAN MARTIN	1932	5909	7841	280	3.57%
JUNIN	1411	5536	6947	384	5.53%
HUANUCO	914	4804	5718	191	3.34%
CAJAMARCA	1830	3310	5140	196	3.81%
AMAZONAS	815	4182	4997	123	2.46%
TUMBES	516	3503	4019	209	5.20%
CUSCO	1562	2246	3808	73	1.92%
AYACUCHO	1235	2131	3366	72	2.14%
MADRE DE DIOS	802	2192	2994	96	3.21%
MOQUEGUA	143	2374	2517	57	2.26%
TACNA	600	1806	2406	29	1.21%
PUNO	231	1631	1862	68	3.65%
PASCO	137	1568	1705	42	2.46%
HUANCAVELICA	237	1258	1495	37	2.47%
APURIMAC	78	748	826	36	4.36%

Fuente Instituto Nacional de Salud y Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSA

REGIONES CON MAYOR INCREMENTO DE CASOS DETECTADOS DE COVID-19

LIMA

Al 20.07.2020 la región Lima posee: 191.549 casos detectados, 6223 fallecidos, con una letalidad de 3.25%. Hace 8 días Lima tenía 175.631 casos: **ha aumentado en 15.918 casos.**

Población: **9485000**. Casos por cada 100 mil habitantes: **2019**.



AREQUIPA

Al 20.07.2020 la región Arequipa posee: 10.476 casos detectados, 570 fallecidos, con una letalidad de 5.44%. Hace 8 días Arequipa tenía 8917 casos: **ha aumentado en 1559 casos.**

Población: **1382000**. Casos por cada 100 mil habitantes: **758**.



LA LIBERTAD

Al 20.07.2020 la región La Libertad posee: 13.203 casos detectados, 890 fallecidos, con una letalidad de 6.74%. Hace 8 días La Libertad tenía 11.964 casos: **ha aumentado en 1239 casos.**

Población: **1778000**. Casos por cada 100 mil habitantes: **742**.



HUANUCO

Al 20.07.2020 la región Huánuco posee: 4956 casos detectados, 136 fallecidos, con una letalidad de 2.74%. Hace 8 días Huánuco tenía 3736 casos: **ha aumentado en 1220 casos.**

Población: **721000**. Casos por cada 100 mil habitantes: **687**.



JUNIN

Al 20.07.2020 la región Junín posee: 6041 casos detectados, 289 fallecidos, con una letalidad de 4.78%. Hace 8 días Junín tenía 5143 casos: **ha aumentado en 898 casos.**

Población: **1246000**. Casos por cada 100 mil habitantes: **484**.



PIURA

Al 20.07.2020 la región Piura posee: 19.634 casos detectados, 880 fallecidos, con una letalidad de 4.48%. Hace 8 días Piura tenía 18.738 casos: **ha aumentado en 896 casos.**

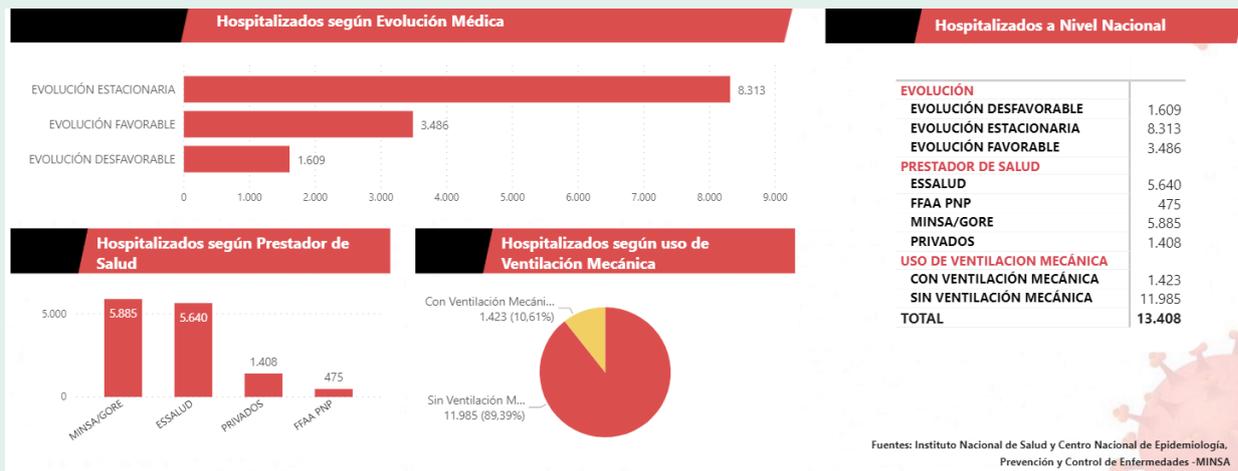
Población: **1856000**. Casos por cada 100 mil habitantes: **1057**.



SALA SITUACIONAL COVID-19

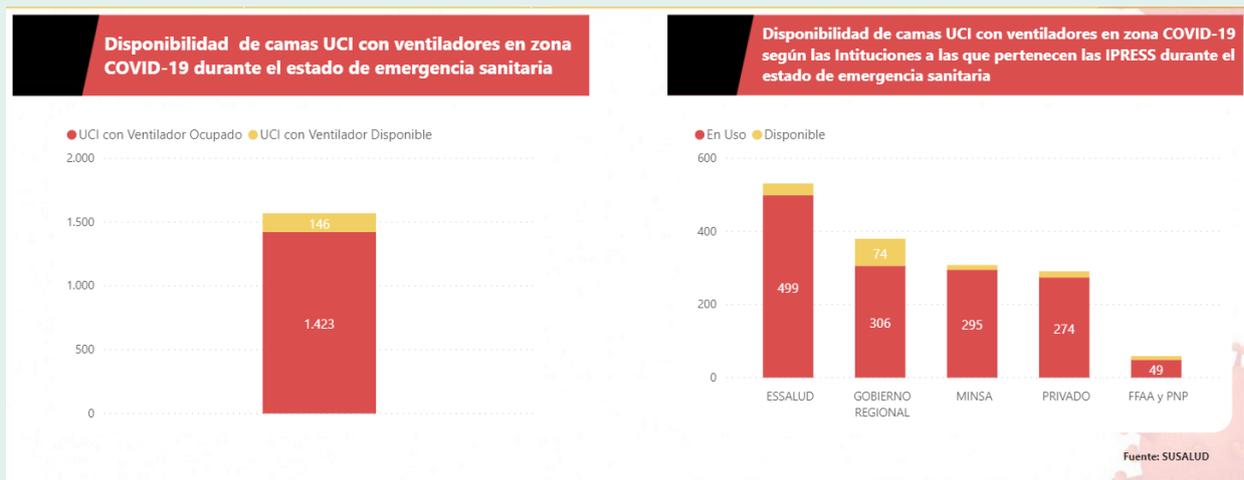
ESTADISTICA DE HOSPITALIZADOS A NIVEL NACIONAL

Actualización al 28/07/2020



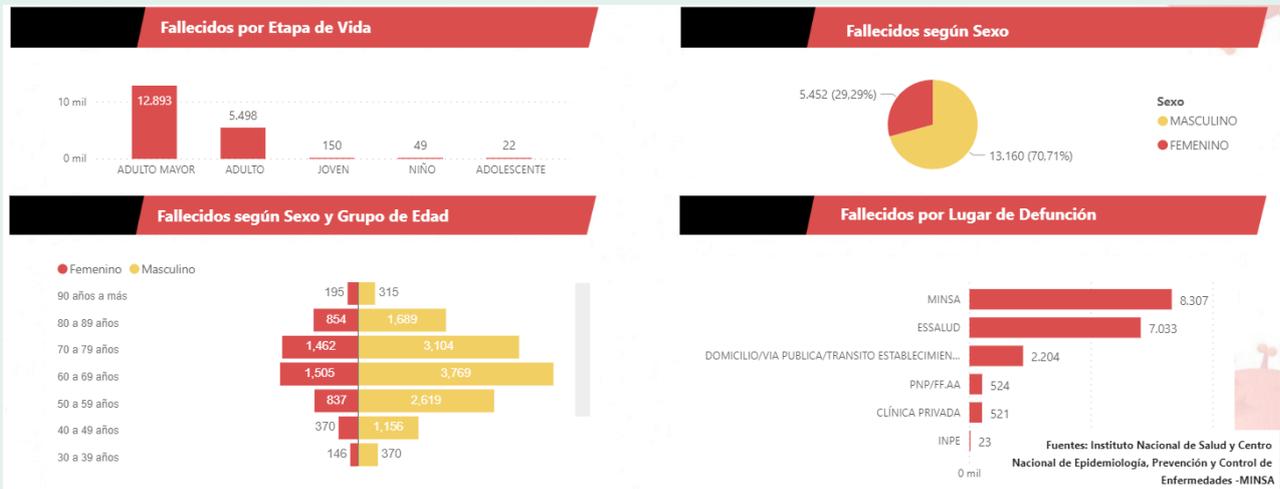
ESTADISTICA RESPECTO A LA DISPONIBILIDAD DE CAMAS UCI

Actualización al 28/07/2020

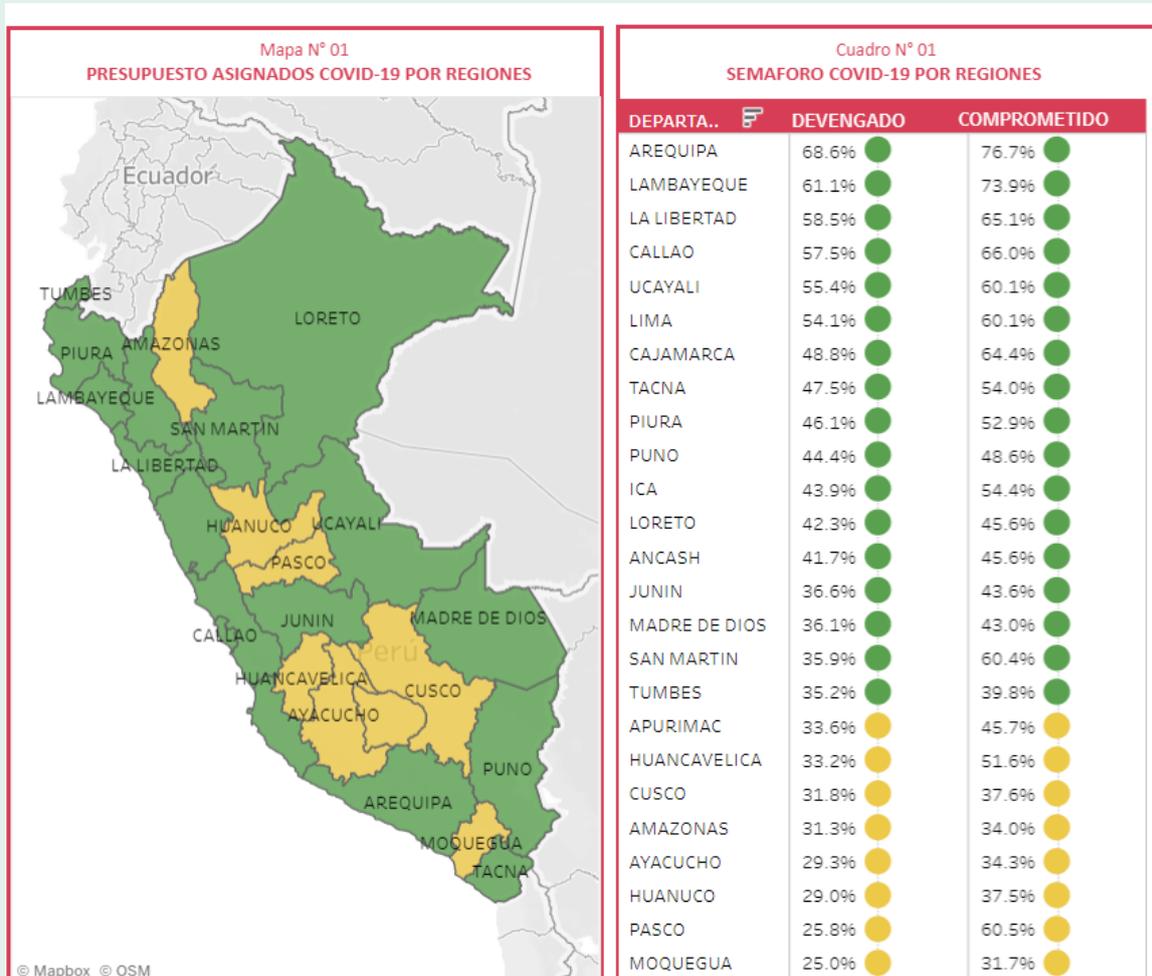


ESTADISTICA DE FALLECIDOS

Actualización al 28/07/2020

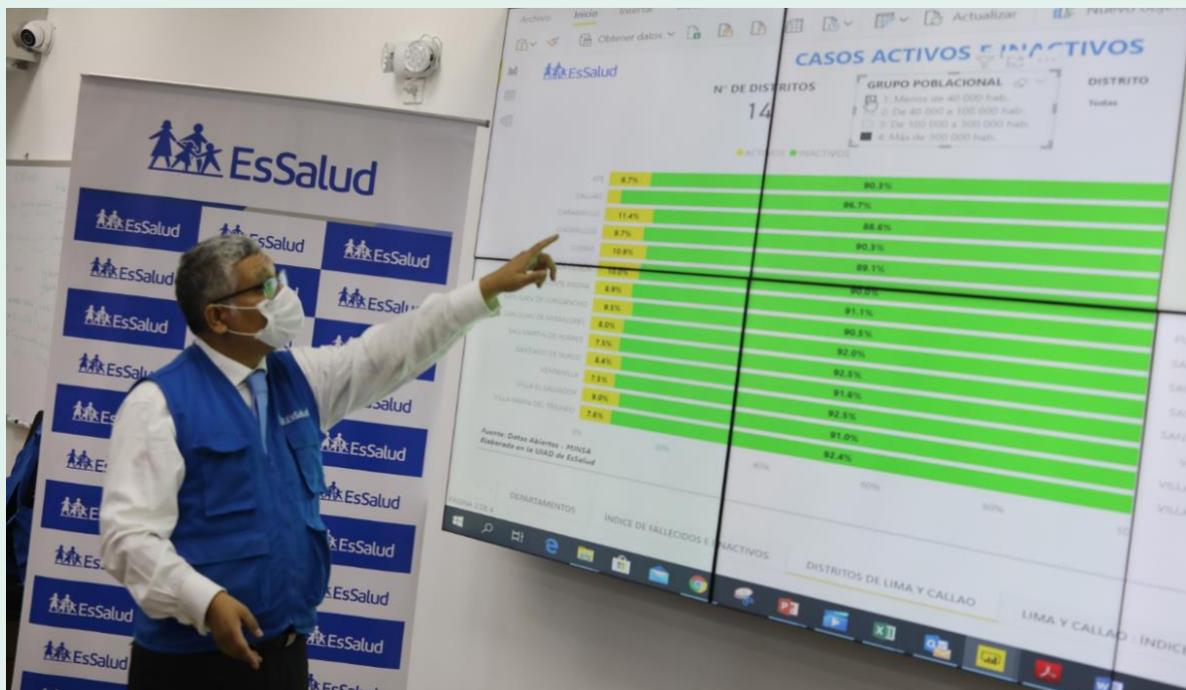


PRESUPUESTO ASIGNADO COVID-19 POR REGIONES



EsSalud reporta en Mapa de Calor que regiones del sur vienen aumentando cifras de contagio

En Lima Metropolitana, Lurigancho-Chosica e Independencia fueron los distritos que presentaron un incremento de casos activos en las últimas semanas.



Desde que se reportó el primer caso COVID-19 en nuestro país el pasado seis de marzo, el virus ha ido expandiéndose en suelo peruano con el pasar de los meses, primero en Lima, luego en Arequipa, Huánuco y el resto del país, hasta finalmente llegar a la región Amazonas. Hoy el Perú registra más de trescientos treinta mil casos confirmados de personas que dieron positivo al nuevo coronavirus.

Según la herramienta del Seguro Social de Salud (EsSalud), el “Mapa del Calor, a nivel nacional las regiones del centro y sur del país aumentaron sus cifras de contagio en las dos últimas semanas; siendo Huánuco, Ayacucho, Tacna y Moquegua, las que presentaron el porcentaje más alto de casos activos con 56.9%, 40%, 39.5% y 36.6% respectivamente. En el nororiente peruano en tanto, Cajamarca lidera el ranking con 57 %, y San Martín con 53.3%.



“Estamos viendo un nuevo desplazamiento en las últimas semanas, donde el virus se está focalizando ahora en la zona sur y centro del país, y sobre todo donde la presencia del COVID-19 era casi nula”, informó Dante Cersso, jefe de la Unidad de Inteligencia y Análisis de Datos de EsSalud.

Por otro lado, Cersso Caso explicó que se observan mejoras en las regiones del Callao, Loreto, Lambayeque y Piura, donde los casos activos no superan el 9.1%, mientras que, en los departamentos de Huánuco, Madre de Dios, Junín en los cuales se decretó el confinamiento obligatorio, se siguen registrando indicadores altos, con casos activos por encima del 22%.

“Las mejoras reflejan el trabajo conjunto realizado entre el Gobierno y las autoridades locales, que lograron contener el avance del virus. Esas mismas acciones deben mantenerse y replicarse en aquellos distritos donde incrementaron los casos activos de pacientes COVID-19”,

Situación en Lima Metropolitana y Callao

En los distritos de Lima y Callao, el análisis también muestra lo siguiente: en el primer grupo con mayor población, Carabayllo y Comas registran el porcentaje más alto de casos activos (por encima de 10.9%), mientras que el Callao mejoró considerablemente al registrar 3.3% de casos activos. En el segundo grupo de distritos populosos: Lurigancho-Chosica e Independencia registran más del 12.3% de pacientes activos, de otro lado La Victoria sólo tiene 5% lo que demuestra una mejora de dicho distrito en sus indicadores.

“Lo que debemos tener claro es que pese a la disminución de los casos activos, las acciones no deben frenarse. No debemos bajar la guardia, continuemos aplicando nuestras medidas de bioseguridad como el distanciamiento social, el lavado de manos y el adecuado uso de mascarillas”, sostuvo.

Añadió que en el tercer grupo de distritos; Ancón y Chaclacayo registran casos activos por encima del 9.2%, mientras que Breña mejora sus indicadores con sólo 4%. Finalmente, en los distritos con menor población Santa María del Mar y San Bartolo registran más de 15% de activos y La Punta solo un 3.2%.

Reactivación y moderación

El “Mapa del Calor”, ha permitido monitorear el avance de los casos COVID-19 en cada uno de los distritos del país, desde que se decretó la emergencia nacional hasta el reciente inicio de la reactivación económica. En las últimas semanas la herramienta del



Seguro Social, ha podido evidenciar que los principales focos de contagio están ubicados en zonas populosas y donde se genera una mayor aglomeración, sin respetar el distanciamiento social.

“El desconfinamiento y la reactivación económica, orientada a mejorar la salud de nuestra economía, debe ser acompañada con el cumplimiento de las medidas de bioseguridad para evitar llevar el virus a la casa”, agregó

Gracias al “Mapa del Calor” del Seguro Social, se puede evaluar el impacto de las medidas y alertar a las autoridades y ciudadanos en general.

FUENTE:
ESSALUD NOTICIAS 14.07.2020
<http://noticias.essalud.gob.pe/>

Se inicia investigación al Gobierno Regional de Arequipa por medicamentos y equipos guardados



Un equipo de EsSalud encontró toneladas de medicamentos y Equipos de Protección personal (EPP) sin distribuirse en el almacén de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa. El grupo tenía la misión de recolectar EPP para el personal de salud que trabajaría en el módulo de hospitalización temporal del Cerro Juli, a cargo del Seguro Social, y se topó con el hallazgo el último martes.

Era urgente la distribución de todo el material por la crisis sanitaria que sufre Arequipa. Es por eso que el Ministerio Público inició una investigación preliminar que durará 60 días, por el presunto delito de omisión y rehusamiento de actos funcionales. El fiscal del caso, Eufrazio Ticona, señaló que será clave la revisión de la documentación para determinar cuántos días se estuvo guardando las toneladas de ayuda, principalmente entregadas por el Ministerio de Salud (Minsa). Estas diligencias las realizó con la Policía Anticorrupción.



El gobierno regional indicó que la ayuda llegó entre domingo 19 y martes 21 de julio. No se logró distribuir porque varios trabajadores dieron positivo a la COVID-19. En el caso de EPP's, enviadas por el Minsa, serían 6 toneladas informó al entidad. De hallarse responsabilidades, se castigaría con una pena privativa de la libertad no mayor de dos años, sostuvo el presidente de la Junta de Fiscales de Arequipa, Franklin Tomy López.

El magistrado anunció que entre las diligencias está la toma de declaraciones, entre ellas al exgerente regional de Salud, Leonardo Chirinos, y al nuevo titular Christian Nova Palomino.

Monitores sin usar

Por otro lado, Contraloría detectó que 13 monitores de signos vitales de cinco parámetros están almacenados en el hospital Honorio Delgado, sin ser usados, pues todavía no se da conformidad al pedido. Esto afectaría la atención a pacientes por COVID-19.

Los equipos llegaron al nosocomio el 9 de abril, como parte de una contratación directa. Cada aparato está valorizado en S/ 20 470.

La razón por la que no hubo conformidad, es que fueron fabricados en 2017 y 2018. Sin embargo, en el contrato, los dispositivos adquiridos (en total 22) debían proceder del año 2019. Contraloría observa que, si bien los aparatos no se ajustan al contrato, no hay una solución o respuesta desde el 9 de abril. El 28 de mayo, se dio información al subgerente de Ejecución de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional de Arequipa, para que adopte medidas, pero no hay respuesta.

El 12 de junio, Contraloría acudió al almacén de la Unidad de Cuidados Intensivos del Honorio Delgado, y encontró los equipos sin uso. Hasta el 8 de julio, fecha en que Contraloría culminó las diligencias, la entidad de control no recibió una explicación. Al no tener conformidad, tampoco se ha pagado al proveedor.

FUENTE:
La República
25 Julio 2020
<https://larepublica.pe/>

¿Es posible obtener una vacuna contra la COVID-19 efectiva y rápidamente?

La Organización Mundial de la Salud (OMS) enumera 25 "candidatos a vacuna" **evaluados en pruebas clínicas en humanos.**



La búsqueda de una vacuna contra COVID-19 avanza a una velocidad sin precedentes en el marco de una competencia planetaria con enormes intereses financieros de por medio. Pero habrá que cuidarse ante probables anuncios luego desechados, y esperanzas frustradas.

¿Cuántas vacunas?

En su último informe, el 24 de julio, la OMS enumera 25 "candidatos a vacuna" evaluados en pruebas clínicas en humanos (sólo eran 11 a mediados de junio). La mayoría de estas pruebas aún se encuentra en la fase "evaluar su seguridad", y otras en fase 2, en que ya se explora su eficacia. Pero solamente cuatro candidatos a vacuna están en la etapa más avanzada, la fase 3, en la cual la eficacia se mide a gran escala.

La empresa estadounidense Moderna comenzó el lunes esta fase, durante la cual se testeará a 30 000 voluntarios.



A mediados de julio, dos proyectos chinos también entraron en fase 3: el del laboratorio Sinopharm, probado en Emiratos Árabes Unidos sobre 15 000 voluntarios, y el del laboratorio Sinovac, ensayado con 9 000 profesionales sanitarios en Brasil, en asociación con el instituto de investigación local de Butantan.

El cuarto proyecto en fase 3 es europeo. Desarrollado por la Universidad de Oxford en cooperación con la empresa AstraZeneca, y está siendo probado en el Reino Unido, Brasil y Sudáfrica.

Además de los tests ya comenzados, la OMS ha contabilizado 139 proyectos de vacunas candidatas, aún en fase de desarrollo preclínico.

¿Qué técnicas?

Hay diferentes enfoques. Algunos equipos trabajan sobre vacunas convencionales, que utilizan un virus desactivado, como las de Sinovac y Sinopharm.

También hay vacunas de "subunidades", sobre la base de proteínas (antígenos), que desencadenan una respuesta inmunológica sin virus.

Las llamadas de "vector viral" son más innovadoras: se utiliza otro virus como soporte, que es transformado y adaptado para combatir la COVID-19. Esta es la técnica por la que optó la universidad de Oxford, que utiliza un adenovirus (una familia muy corriente) proveniente de chimpancés.

Finalmente, otros proyectos innovadores se apoyan en vacunas de "ADN" o "ARN", productos experimentales con piezas de material genético modificado. Es el caso de la empresa Moderna.

"Cuanto más candidatos haya, y sobre todo cuantos más tipos diferentes de candidatos a vacunas haya, tenemos más posibilidades de lograr algo", explica a la AFP Daniel Floret, vicepresidente de la Comisión técnica de vacunaciones, dependiente de la Alta autoridad de salud (HAS) francesa.

¿Qué resultados?

Los resultados preliminares de dos candidatas, la de la Universidad de Oxford y la de una empresa china, CanSino, fueron publicados el 20 de julio en la revista médica The Lancet.

Ambos son considerados alentadores. Demuestran que provocan "una fuerte respuesta inmune", desencadenando la producción de anticuerpos y linfocitos T (células especializadas del sistema inmunológico).



Además, han sido bien toleradas por los pacientes ya que no se registró ningún efecto secundario grave. Los más comunes fueron dolor de cabeza, fiebre, fatiga y dolor en el lugar donde se inculó la inyección. No obstante, aún es demasiado pronto para sacar conclusiones.

"Aún no sabemos si estos niveles de inmunidad pueden proteger contra la infección (...) ni tampoco si es capaz proteger en los casos más frágiles de COVID-19", comentó Jonathan Ball, profesor de virología molecular en la universidad de Nottingham (Reino Unido), quien no participó en estas investigaciones.

Además, un estudio británico conocido a mediados de julio sugiere que la inmunidad basada en anticuerpos podría desaparecer en pocos meses, lo que podría complicar el desarrollo de una vacuna eficaz a largo plazo.

¿Aún más rápido?

En todas partes del mundo, los procedimientos se han acelerado de manera sin antecedentes. Esto es algo particularmente palpable en China, país que ha visto surgir el virus SARS-CoV-2.

La recaudación de fondos ha sido lanzada por naciones y fundaciones. A diferencia de Europa, Estados Unidos lo está haciendo solo por su lado.

La administración Trump busca acelerar el desarrollo de una vacuna, sobre todo destinada a los 300 millones de estadounidenses, para lo cual puso en marcha la operación Warp Speed, nombre tomado de la serie de ciencia ficción Star Trek que identifica sistemas de viajes más rápidos que la velocidad de la luz.

Para ello, Washington ha apostado por varios caballos a la vez y ha invertido miles de millones de dólares en diferentes programas.

Esta carrera desenfrenada inclusive ha adquirido el perfil de una novela de espionaje. El Reino Unido, Estados Unidos y Canadá han acusado a los servicios de inteligencia

[Se acusó a] rusos de estar detrás de los ataques de 'hackers' informáticos para robar datos de la investigación sobre una vacuna. Y, en Estados Unidos, dos chinos fueron acusados por motivos similares. Tanto Moscú como Pekín rechazan estas acusaciones.

¿Problemas de seguridad?

"Para autorizar una vacuna contra la COVID-19, las pruebas clínicas deberán proporcionar un alto nivel de seguridad, eficacia y calidad", advirtió la Agencia europea de medicamentos (EMA).



Para el vicepresidente de la comisión de vacunaciones de Francia, "uno de los puntos clave es demostrar que no hay probabilidades de que la vacuna provoque una exacerbación de la enfermedad", o sea, que se vuelva más grave.

Ocurrió en monos "durante intentos de desarrollar vacunas contra MERS-CoV y SARS", otros dos coronavirus, recuerda Daniel Floret.

En humanos, este fenómeno se constató en la década de 1960 con ciertas vacunas contra el sarampión.

¿Para cuándo una vacuna?

La EMA considera que "podría tomar por lo menos hasta comienzos de 2021 para que una vacuna contra la COVID-19 esté lista para su aprobación y disponible en cantidades suficientes".

Pero los más optimistas, empezando por ciertas empresas farmacéuticas, aseguran que es posible lograrlo en el último trimestre del año.

"No estoy seguro de que sea algo realista decir que tendremos una vacuna para el otoño (boreal), es necesario moderar este entusiasmo", estima Floret.

Si estuviese disponible a comienzos de 2021 "ya sería un gran milagro", dado que generalmente lleva varios años. Y, en el peor de los casos, también es posible que nunca se pueda desarrollar una vacuna.

¿Crisis de confianza?

Inclusive, aunque los investigadores tengan éxito, queda otra pregunta: ¿aceptará la gente ser vacunada, en un contexto de desconfianza en aumento respecto a la vacunación?

"Como lo demuestran las epidemias frecuentes de sarampión, no hemos sido buenos para responder a las preocupaciones de la gente sobre las vacunas. Y, si no aprendemos de estos errores, cualquier programa de vacunación contra coronavirus estaría condenado de antemano", advirtió el pediatra estadounidense Phoebe Danziger, en un artículo reciente publicado en el New York Times.

(Información de la AFP)

FUENTE: RPP NOTICIAS 28.07.2020
<https://rpp.pe/>

REPORTES SOCIALES

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

La Defensoría del Pueblo, en su último reporte publicado, informa que existen 190 conflictos a nivel nacional a junio de 2020

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, JUNIO 2019-20
(Número de casos)

2019							2020					
Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
178	184	186	184	187	185	184	191	188	188	188	189	190

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Del total mencionado, se reporta como nuevos dos casos.

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS, POR MES, JUNIO 2019-20
(Número de casos)

2019							2020					
Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Ab	May	Jun
4	8	3	1	4	2	2	7	1	-	-	1	2

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

N.º	Lugar	Caso
1.	APURÍMAC Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas.	Tipo comunal Las comunidades de Chaccaro y Occacahua se encuentran en disputa por problemas de límites territoriales y el desarrollo de actividades de minería artesanal en el sector de Surfamarca, el cual está en conflicto, por parte de los miembros de Occacahua.
2.	LIMA METROPOLITANA Distrito de Cercado de Lima.	Tipo laboral El Sindicato de Trabajadores de la Empresa Innova Ambiental S.A. (SITOBUR) reclama a la Municipalidad de Lima Metropolitana la inclusión de una cláusula laboral en las bases del concurso público N° 002-2020-MML-GA-SLC-1 para la continuidad laboral de las trabajadoras de limpieza pública, con la finalidad que a empresa ganadora del referido concurso público incluya a las actuales trabajadoras obreras de limpieza pública.

Se puede apreciar que, de los nuevos casos, uno es de tipo comunal y el otro de tipo laboral.

En su reporte, la Defensoría del Pueblo informa los conflictos reportados por regiones.

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	190	100.0%	140	50
Áncash	20	10.5%	13	7
Cusco	20	10.5%	14	6
Loreto	18	9.5%	16	2
Puno	14	7.4%	12	2
Apurímac	14	7.4%	12	2
Cajamarca	11	5.8%	7	4
Piura	10	5.3%	6	4
Pasco	9	4.7%	8	1
Junín	8	4.2%	6	2
Ayacucho	7	3.7%	6	1
Moquegua	6	3.2%	3	3
Nacional	6	3.2%	5	1
Multirregional	5	2.6%	3	2
Lima Provincias	5	2.6%	3	2
Amazonas	5	2.6%	4	1
Arequipa	5	2.6%	3	2
Lambayeque	4	2.1%	3	1
San Martín	4	2.1%	4	0
Lima Metropolitana	4	2.1%	4	0
La Libertad	3	1.6%	2	1
Huánuco	3	1.6%	2	1
Ucayali	2	1.1%	1	1
Huancavelica	2	1.1%	1	1
Tumbes	2	1.1%	0	2
Madre de Dios	1	0.5%	0	1
Tacna	1	0.5%	1	0
Ica	1	0.5%	1	0
Callao	0	0.0%	0	0

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, las regiones que reportan mayor cantidad de conflictos son Ancash y Cuzco con 20 conflictos cada una, seguidas por Loreto con 18 conflictos reportados. En el otro extremo están la región Callao, que no reporta ningún conflicto, y Madre de Dios, Tacna e Ica con un conflicto reportado cada una.

Asimismo, se reporta que, del total de conflictos sociales, se encuentran activos 140, mientras que 50 se encuentran en estado latente.

La Defensoría del Pueblo clasifica los conflictos sociales por tipo, de acuerdo al giro de la dinámica, según el detalle siguiente:

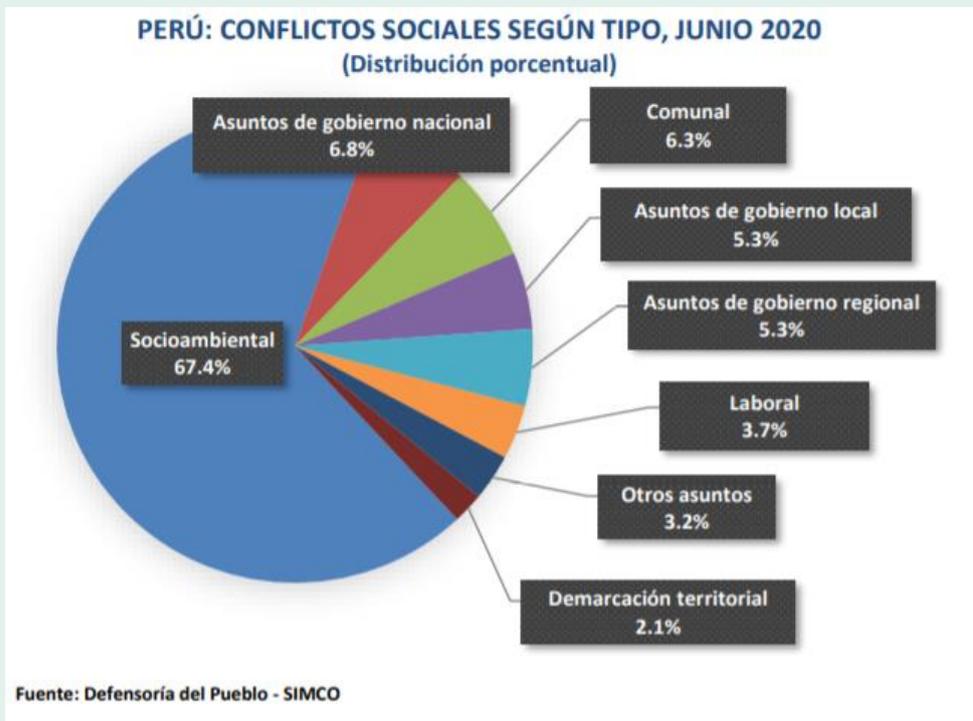
TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:
Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta clasificación, según el último reporte, se muestra a continuación:

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, JUNIO 2020
(Número de casos)

Tipo	N° casos	%
TOTAL	190	100.0%
Socioambiental	128	67.4%
Asuntos de gobierno nacional	13	6.8%
Comunal	12	6.3%
Asuntos de gobierno local	10	5.3%
Asuntos de gobierno regional	10	5.3%
Laboral	7	3.7%
Otros asuntos	6	3.2%
Demarcación territorial	4	2.1%
Electoral	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO



Se puede apreciar que, del total de los 190 conflictos sociales reportados a la fecha, 128 corresponden al tipo socioambiental, lo que representa el 67.4 %.

También se muestra la identificación de competencias en la atención de conflictos:

**CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO
JUNIO 2020**

COMPETENCIA	CANTIDAD	PORCENTAJE
GOBIERNO NACIONAL	120	63.20%
GOBIERNO REGIONAL	44	23.20%
GOBIERNO LOCAL	18	9.50%
PODER JUDICIAL	4	2.10%
ORGANISMOS CONST. AUTÓNOMOS	2	1.10%
PODER LEGISLATIVO	2	1.10%
TOTAL	190	100.00%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Como se puede apreciar, en junio, la mayor competencia en la atención de los conflictos la tiene el Gobierno Nacional con 120 casos, que representan el 63.2 %.

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y EL GRUPO FAMILIAR – AURORA

A continuación, las principales estadísticas de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, integrantes del grupo familiar y violencia sexual:

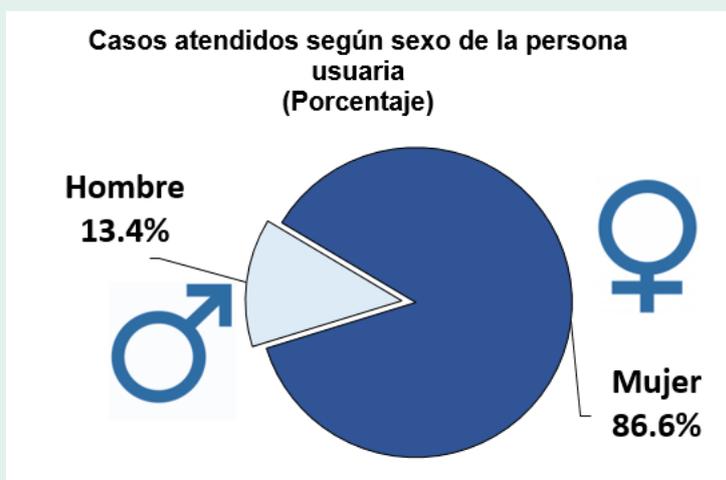
CASOS ATENDIDOS A PERSONAS AFECTADAS POR HECHOS DE VIOLENCIA, CONTRA LAS MUJERES, LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL (EIU)

POBLACION TOTAL

Periodo: Estado de Emergencia del 16 de marzo al 30 de junio del 2020.

Casos atendidos por sexo			
Mes	Total	Mujer	Hombre
Marzo	455	394	61
Abril	1,469	1,248	221
Mayo	2,582	2,239	343
Junio	4,119	3,589	530
Total	8,625	7,470	1,155
%	100%	86.6%	13.4%

Fuente: Boletín Estadístico a junio 2020 del MIMP



Fuente: Boletín Estadístico a junio 2020 del MIMP

Casos atendidos por grupo de edad y sexo

Sexo	Total	NNA	Adultos/as	Adultos/as Mayores
Mujer	7,470	1,945	5,225	300
Hombre	1,155	860	178	117
Total	8,625	2,805	5,403	417
%	100%	32.6%	62.6%	4.8%

Fuente: Boletín Estadístico a junio 2020 del MIMP

Casos atendidos por tipo de violencia

Mes	Total	Violencia Económica o Patrimonial	Violencia Psicológica	Violencia Física	Violencia Sexual
Marzo	455	1	126	260	68
Abril	1,469	1	443	800	225
Mayo	2,582	9	898	1,274	401
Junio	4,119	17	1,609	1,921	572
Total	8,625	28	3,076	4,255	1,266
%	100%	0.3%	35.7%	49.3%	14.7%

Fuente: Boletín Estadístico a junio 2020 del MIMP

Se registraron 659 casos de Violencia Sexual

Los casos de VIOLACIÓN SEXUAL, tienen mayor incidencia en los siguientes departamentos: Lima 530 casos, La Libertad 150 casos, Arequipa 126 casos, Junín 113 casos, Cusco 89 casos, Áncash 85 casos, Ica 71 casos, Huánuco 62 casos, Callao 56 casos, San Martín 56 casos, Tacna 52 casos, Loreto 46 casos, Puno 45 casos.